

Actuales miembros y autoridades de la MMC periodo 2023-2024:

NUEVA COLOMBIA

Abog. Lida Rosa Escobar
Presidenta

ATYRÁ

Lic. Juan Ramón Martínez
Vice Presidente

ALTOS

Abog. Cesar Ferreira
Tesorero

TOBATÍ

Ing. E.H. Noemí González
Secretaria

LOMA GRANDE

Sr. José Vera
Miembro

EMBOSCADA

Sr. Silvio Peña
Miembro

¿QUÉ ES UNA MANCOMUNIDAD?

Una mancomunidad es una asociación de municipalidades con personería jurídica propia, constituida y gobernada por las autoridades de las municipalidades que la conforman. Es una herramienta de gestión pública municipal mancomunada para la gestión y prestación de obras y servicios de interés comunal, destinadas al desarrollo local. La gestión mancomunada es una respuesta a las limitaciones en recursos humanos, financieros, tecnológicos y desarrollo institucional que poseen las municipalidades pequeñas y medianas.

La **Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita (MMC)**, fue fundada el 22 de octubre de 2018.

El marco general de su funcionamiento está determinado por la Constitución Nacional y por la Ley Orgánica Municipal 3966/2010; se constituye como una asociación sin fines de lucro y de utilidad pública, regulada por el Código Civil y autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo. En el año 2023 presentó un proyecto de Ley a la Cámara de Diputados de la Nación para fortalecer su institucionalidad como herramienta de gestión pública local descentralizada.

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Instrumentos de gestión de Servicios
Públicos a Nivel Local.



**MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPALIDADES
DE CORDILLERITA**

La Unión hace la Fuerza

EJES ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS

En los Estatutos de la MMC, además de establecer el régimen de funcionamiento y servicios esenciales de acuerdo con las demandas de las comunidades, los servicios se implementan de forma gradual según los recursos técnicos, financieros y humanos con que se cuentan:

- Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo Económico Local.
- Mantenimiento y conservación de caminos rurales, en colaboración con la Gobernación de Cordillera, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y maquinarias de los municipios miembros.
- Gestión de agua potable.
- Gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Promoción turística y cultural.



PROGRAMAS INTERNACIONALES

- Pasantía y Capacitación de Intendentes paraguayos en gobiernos locales de Extremadura, España y países latinoamericanos.
- Programa de Voluntarios Expertos de FELCODE en la Mancomunidad Cordillerita, Paraguay.

Convenios:

- SENATUR
- ANDE
- COPACO
- SOLUCIONES ECOLÓGICAS



PRODUCTO TURÍSTICO:

Corredor Turístico Cordillerita



Cooperación Técnica:

FELCODE
Fondo Extremeño Local de
Cooperación al Desarrollo

AEXCID
cooperación extremeña
JUNTA DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

GESTIÓN LOCAL
AN EXCELLENCE PROJECT



Contactos:

mancomunidad.cordillerita@gmail.com

